

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2018

0282-2

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que de acuerdo a comunicaciones SOPM-1267, SMEG 0115, de las Secretarías de de Obras Públicas, Mujeres y Equidad de Genero y correos electrónicos de las Secretarías de Salud, Hacienda y Servicios Administrativos, se ha solicitado traslado de componentes.
- B) Que la secretaría de Hacienda verificó la existencia de las partidas a modificar y la apropiación suficiente de los recursos para aplicar los ajustes, en consecuencia

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO:		Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
21 11 1 11 02 001 011 00	Compra equipo de oficina		100.000.000,00
25 11 1 11 03 003 030 00	Conciliaciones, condenas y sentencias		676.500.000,00
26 01 3 11 52 001 104 02	Construcción vías, andes y espacio público Manizales		33.000.000,00
27 01 3 11 13 005 032 04	Proceso de moviliz, organización social y laboral mujeres		17.000.000,00
28 11 1 33 02 001 023 05	Transporte Sec Educación (Cuota Admón)		27.000.000,00
33 01 3 82 24 001 090 13	Capac.de Respuesta y de Recuper. de Emerg. o Desastres(FP)		19.600.000,00
40 01 3 22 12 001 063 54	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (Emsa PNR)		1.550.132.394,00
TOTAL CONTRACREDITOS			2.423.232.394,00
ARTÍCULO SEGUNDO:		Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
21 11 1 11 02 001 003 00	Gastos Selección de Personal		676.500.000,00
21 11 1 11 02 001 024 00	Servicio de Aseo y Cafetería		100.000.000,00
26 01 3 11 52 001 104 01	Construcción vías, andes y espacio público Manizales		33.000.000,00
27 01 3 11 13 005 032 03	Proceso de moviliz, organización social y laboral mujeres		17.000.000,00
28 11 1 33 02 001 023 00	Transporte Sec Educación (Cuota Admón)		27.000.000,00
33 01 3 82 24 001 090 23	Capac.de Respuesta y de Recuper. de Emerg. o Desastres(FP)		19.600.000,00
40 01 3 22 12 001 063 55	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (Emsa)SSF		1.550.132.394,00
TOTAL CREDITOS			2.423.232.394,00
ARTÍCULO TERCERO:		Contracreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:	
41161	Transferencias EMSA 75% Premios no reclamados		270.772.174,00
TOTAL CONTRACREDITOS			270.772.174,00
ARTÍCULO CUARTO:		Acreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:	
41162	Transferencias de EMSA-Regimen Subsidiado (SSF)		270.772.174,00
TOTAL CREDITOS			270.772.174,00

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2018

0282--

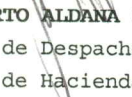
POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los 11 días del mes de MAY de 2018




JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde


JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda


Vo.Bo. ISABEL CRISTINA CARDENAS R.
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES


Elaboró: Liliana Vargas Arias

Revisó: German A. Damián Restrepo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

0585

BTOS YAM T I

